



Al contestar cite Radicado 20195210239243 Id: 439608

Folios: 8 Fecha: 2019-10-02 08:17:52

Anexos: 0

Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 532 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y NIDIA YENITH CORONADO LESMES

FECHA DEL INFORME: OCTUBRE 2 DE 2019

CONTRATO NÚMERO	532 de 2019	FECHA DE FIRMA	JULIO 2 DE 2019
		FECHA DE INICIO	JULIO 2 DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIDIA YENITH CORONADO LESMES		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.048.846.435		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo en la gestión del ciclo de regalías.		
CDP No.	5319	FECHA CDP	21 Junio 2019
RP No.	22619	FECHA RP	2 Julio 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre 2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DIC 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	JULIO 2 DE 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	45.000.000	FORMA DE PAGO	MENSUAL

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Detalle de actividades desarrolladas y resultados generados por obligación específica

Periodo: **del 1 al 30 de Septiembre de 2019**

De acuerdo con las tareas asignadas y lineamientos efectuados por el Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), la contratista Nidia Coronado Lesmes, desarrolló labores propias del objeto de su contrato que, durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo y hacen parte de las funciones y competencias de la dependencia.

En cumplimiento de las funciones de supervisora del contrato, he validado que la contratista desarrolló las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del presente año, de acuerdo con el informe de actividades presentado según radicado ANH 20195210344552 Id: 439106 del 1 de Octubre de 2019, para dar cumplimiento al objeto del contrato y sus obligaciones específicas.

- 1. Brindar soporte y apoyo jurídico a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los trámites propios y delegados a la Dependencia.*

Fecha	Actuación adelantada	Ubicación del trámite en el servidor
9 de septiembre de 2019 / 9:00 am – 2:00 p.m.	Reunión llevada a cabo con contratistas y funcionarios de la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos, con el fin de que todos pudieran compartir el flujo de sus procesos y las necesidades del área, con el objetivo de planear las acciones de mejora hacia la evolución y perfeccionamiento de los módulos correspondientes en la plataforma SOLAR.	Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019-II\NIDIA CORONADO LESMES\INFORMES 2019 II\SEPTIEMBRE\SOPORTES
11 de septiembre de 2019	La contratista efectuó análisis jurídico y remitió a la OAJ observaciones frente al proyecto de contrato a suscribir con Platts Global, considerando que existían errores legales de importancia en su elaboración.	Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019-II\NIDIA CORONADO LESMES\INFORMES 2019 II\SEPTIEMBRE\SOPORTES

- 2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos, atención de derechos de petición, conceptos y solicitudes de terceros tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanía en general, relacionados con el objeto contratado.*

En el transcurso del mes de septiembre la contratista elaboró cuentas de cobro de regalías correspondientes al mes de julio del presente año, dirigidas a las compañías que se relacionarán a continuación:

Tipo de Hidrocarburo	Compañía Operadora	Radicado ID / Fecha
CRUDO	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL	436402 del 20 de septiembre de 2019
	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED.	436407 del 20 de septiembre de 2019
	PETROLEOS COLOMBIANOS SA	436411 del 20 de septiembre de 2019
GAS	PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	436390 del 20 de septiembre de 2019
	PETROSANTANDER (COLOMBIA) INC.	436391 del 20 de septiembre de 2019
	PETROSOUTH ENERGY CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	436395 del 20 de septiembre de 2019

3. *Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los procesos de liquidación, determinación y seguimiento en materia de regalías, según se le requiera, con el fin de dar adecuada gestión a estos procesos y actividades.*

Durante el mes de septiembre la contratista efectuó los ajustes solicitados por el Gerente de Regalías y Derechos Económicos, a los actos administrativos que se relacionarán a continuación, mediante los cuales se liquidan las regalías correspondientes al tercer trimestre del año 2018:

1. CEPESA COLOMBIA S.A.
2. GAS PETROLEO Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A.S PETROCOLOMBIA S.A.S
3. EQUION ENERGIA LIMITED
4. GRAN TIERRA COLOMBIA INC
5. HOCOL S.A.
6. LEWIS ENERGY COLOMBIA
7. NEW GRANADA ENERGY CORPORATION
8. OCCIDENTAL ANDINA, LLC
9. ONGC VIDESH LIMITED
10. PERENCO OIL & GAS COLOMBIA LIMITED
11. SANTIAGO OIL COMPANY
12. TOTAL E&P Colombie

Esta actividad puede ser evidenciada a través de la siguiente ruta de servidores:
Z:\RESOLUCIONES DE LIQUIDACION DE REGALIAS\RESOLUCIONES LIQUIDACIÓN 2018\III Trimestre del año 2018\Resolucion III Trimestre 2018

4. *Efectuar la revisión jurídica de informes, de recursos de reposición, trámites y procedimientos, conceptos, oficios, actos administrativos y respuestas a solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.*

Con el fin de dar trámite a los recursos de reposición asignados a la contratista, durante el mes de septiembre efectuó análisis y proyección de los siguientes actos administrativos, los cuáles se encuentran en revisión técnica, previo a la entrega al Gerente de Regalías y Derechos Económicos:

Radicalo ID. / Fecha	Periodo recurrido	Actividad Desarrollada	Principales argumentos del Recurso	Compañía Solicitante	Ubicación del trámite en el servidor
Id: 330453 del 23 de octubre de 2018	I TRIM. 2018	Análisis y Proyección de Acto Administrativo que resuelve el recurso de	Solicitud de aplicación efectiva del Proyecto de Producción Incremental	OCCIDENTAL DE COLOMBIA	Z:\RECURSOS DE REPOSICIÓN\OPERADORAS\2018 \Recursos 1 Trimestre\OXY
Id: 343650 del 29 de noviembre de 2018.	II TRIM. 2018	Reposición, para su posterior remisión al Técnico para su estudio respectivo.	aprobado para los Campos		Z:\RECURSOS DE REPOSICIÓN\OPERADORAS\2018 \Recursos 2 Trimestre\OXY

Aunado a lo anterior dió trámite a las siguientes solicitudes:

Radicalo ID. / Fecha	Solicitud	Compañía Solicitante	Actuación adelantada	Ubicación del trámite en el servidor
2019521 0218842 Id: 408540 del 21 de junio de 2019.	Solicitud de reconocimiento de Costos de Procesamiento dentro de la cuenta de cobro de Abril de 2019 para el campo Capachos.	SANTIAGO OIL	A través de Radicado ID 435724 del 18 de septiembre de 2019 se proyectó respuesta a la Compañía, mediante la cual se efectuó análisis jurídico tendiente a argumentar la improcedencia de la	Z:\Requerimientos\SO LICITUDES EQUION - SANTIAGO\SANTIAGO OIL\CUENTA DE COBRO ABRIL 2019

			solicitud de reconocimiento de costos de procesamiento del campo Capachos.	
2019641 0323852 Id: 434009 del 12 de septiembre de 2019.	Solicitud de envío de relación de contratistas cuyos honorarios se derivan del SGR, para lo cual se requirió por parte del MME el diligenciamiento de una matriz específica.	Ministerio de Minas y Energía	Mediante Radicado 20195110229381 Id: 436923 del 23 de septiembre de 2019 se dio respuesta al Derecho de Petición elevado por el MME (Respuesta conjunta con el área de Fiscalización)	<ul style="list-style-type: none"> • Z:\GERENCIA-GRDE\Contratación Administrativa\2019-II\NIDIA CORONADO LESMES\INFORMES 2019 II\SEPTIEMBRE\SOPORTES • Z:\Derechos_Petición\2019\434009 - DP MME - CONTRATISTAS SGR
2019641 0328962 Id: 435176 del 16 de septiembre de 2019.	Solicitud de envío de relación de contratistas cuyos honorarios se derivan del SGR, incluido honorarios.	Oscar Leonardo Villamizar - Cámara de Representantes	Mediante Radicado 20195110227761 Id: 436559 del 20 de septiembre de 2019 se dio respuesta al Derecho de Petición del Representante a la Cámara (Respuesta conjunta con el área de Fiscalización)	Z:\Derechos_Petición\2019\ID 435176 CONGRESO DE LA REPUBLICA

5. Brindar soporte jurídico en la implementación de protocolos y procedimientos internos para el desarrollo de las funciones propias y delegadas de la Vicepresidencia.

En el transcurso del mes de septiembre no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

6. Apoyar jurídicamente el proceso de identificación, sustentación y seguimiento de eventuales incumplimientos a la normatividad legal vigente.

En el transcurso del mes de septiembre no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

7. *Apoyar jurídicamente en las gestiones contractuales que se requieran o se le soliciten por parte de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.*

Durante el mes de septiembre efectuó las siguientes actividades, las cuáles se encuentran evidenciadas tal como se relaciona a continuación:

- Con el fin de dar trámite a la prórroga y adición del contrato de la profesional ADRIANA RANGEL, elaboró Estudios Previos respectivos, siendo remitidos a la OAJ con Radicado 20195210233703 Id: 437842 del 26 de septiembre de 2019. Esta actividad puede ser evidenciada a través de la siguiente ruta de servidores: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019\ADRIANA RANGEL.
- Con el fin de dar trámite a cesión del contrato de la profesional KAROL XIMENA TRUJILLO, elaboró Estudios Previos respectivos, siendo remitidos a la OAJ con radicado 20195210213103 Id: 430634 del 3 de septiembre de 2019. Esta actividad puede ser evidenciada a través de la siguiente ruta de servidores: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019-II\MAURICIO OSORIO.

8. *Informar oportunamente al supervisor del contrato los hechos o circunstancias que generan riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento.*

En el transcurso del mes de septiembre no se presentó ninguna circunstancia de este tipo, que llevara a la suscrita a informar a la supervisora.

9. *Presentar al supervisor del contrato, mensualmente, el informe de la gestión y labores cumplidas en desarrollo de objeto contratado, con sujeción a los lineamientos impartidos por éste.*

Esta obligación contractual se evidencia con la radicación del presente informe.

10. *Realizar todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.*

En el mes de septiembre no se solicitaron actividades adicionales a las pactadas mediante el contrato de prestación de servicios 532 de 2019.

11. *Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados.*

En el transcurso del mes de septiembre no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

12. Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

Obligación en trámite de suscripción.

13. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

En el transcurso del mes de septiembre no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

14. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el Superior inmediato, necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

En el transcurso del mes de septiembre no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

II. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 45.000.000
Valor por desembolso	\$ 7.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 14.758.064
Valor por ejecutar	\$ 30.241.936

III. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL

	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social de los cotizantes a partir del 1 de octubre de 2018, se realiza mes vencido, por lo cual se solicita el pago del mes de agosto de 2019.

c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución de este.

Atentamente,



Leda Filomena Hernández Ucrós
Gestor T-1 Grado 15
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora del Contrato No. 532 de 2019